

	<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	Nº. EXPTE.	Nº DECRETO
		72SE/2016	
AREA DE CONTRATACION			

**DECRETO:**

Visto expediente número **72SE/2016** del Área de Contratación, relativo al **contrato de servicios de organización y ejecución del Programa de "Deporte base" del Ayuntamiento de Granada**, y, teniendo en cuenta los informes del Área de Contratación y el informe de la Interventora Adjunta, de fechas 29 y 30 de septiembre de 2020, respectivamente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124.4 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, DISPONGO:

*" Primero.- Acordar la tercera prórroga de los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del contrato de servicios de organización y ejecución del Programa de "Deporte base" del Ayuntamiento de Granada:*

*C.D. DEPORTGRAN- Lote 1: con efectos desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 17 de enero de 2021.*

*EULEN- Lotes 2, 3, 4 y 6: con efectos desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 20 de enero de 2021.*

*EBONE- Lote 5: con efectos desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 4 de enero de 2021.*

*Segundo.- Modificar el gasto inicial y aprobar el gasto correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0704 34101 2279913 "Enseñanza deportiva en Instalaciones del Ayuntamiento" del Presupuesto del Ayuntamiento de Granada,*

*Lote 1: que pasaría de 22.485 € a 20.495 €, imputándose 18.485 € con cargo al presupuesto de 2020 y 2.010 € con cargo al presupuesto de 2021, dado que el contrato es interanual.*

*Lote 3: que pasaría de 7.455 € a 6.070 €, 5.455 € con cargo al presupuesto de 2020 y 615 € con cargo al presupuesto de 2021, dado que el contrato es interanual.*

*Lote 4: que pasaría de 7.455 € a 7.055 €, 6.455 € con cargo al presupuesto de 2020 y 600 € con cargo al presupuesto de 2021, dado que el contrato es interanual.*

*Lote 5: que pasaría de 6.525 € a 4.525 €, 4.525 € con cargo al presupuesto de 2020.*



	<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	Nº. EXPTE.  72SE/2016	Nº DECRETO
	AREA DE CONTRATACION		

*Tercero.- Aprobar el gasto del lote 2 por un importe de 12.680 € y el gasto del lote 6 por un importe de 13.556 €, correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0704 34101 2279913 "Enseñanza deportiva en Instalaciones del Ayuntamiento" del Presupuesto del Ayuntamiento de Granada, con arreglo al siguiente desglose:*

*Lote 2: 9.250 € con cargo al presupuesto de 2020 y 3.430 € con cargo al presupuesto de 2021 dado que el contrato es interanual.*

*Lote 6: 10.756 €, con cargo al presupuesto de 2020 y 2.800 € con cargo al presupuesto de 2021, dado que el contrato es interanual.*

**Cuarto.-** Dar cuenta de este Decreto a la Junta de Gobierno Local para su ratificación en la próxima sesión que celebre.

Luis Miguel Salvador García  
EL ALCALDE  
(firmado electrónicamente en la fecha abajo indicada)

